



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°421.-

DALCAHUE, 05 de mayo del 2023.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°456-457-459. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.:** Traslado funcionarias de Programas sociales a Puerto Montt. El 09/05/2023 (CON VIATICO y GASTOS A RENDIR) Dicho cometido se realizará en camioneta KSGD-81.-
- 2. Doña Kissy Sepúlveda Barría, A Contrata grado 10° de la E.M.S.:** Participar en reunión asistencia metodológica FOSIS Regional, a realizarse en Puerto Montt. El 09/05/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camioneta KSGD-81.-
- 3. Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.:** Traslado de encargado comunal de elecciones a diversos centros de votación (Mocopulli, Tenaun, Dalcahue). El 06/05/2023 y 07/05/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camioneta KSGD-81.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.**
- Siaper
- CESS/CIVG/PYOA/fmcc